

CSIF propone al Ministerio suprimir los foros de médicos y enfermeros

El Ámbito se reunirá, previsiblemente, el 24 de septiembre con Sanidad, que "se compromete a abordar esta cuestión"

Rodrigo Gutiérrez y Javier Martínez



REDACCIÓN MEDICA.

Lunes, 10 de septiembre de 2018, a las 17:30

El **Ministerio de Sanidad**, Consumo y Bienestar Social "se ha comprometido" a convocar la **Mesa del Ámbito** y abrir los diferentes asuntos pendientes de **negociación en materia de condiciones laborales** este mismo mes, previsiblemente el próximo 24 de septiembre. Entre la batería de temas a abordar en el encuentro, destaca "**la supresión de los foros de médicos y enfermeros**", según destaca el sindicato en una nota de prensa.

Así se lo ha trasladado el director general de Ordenación y Recursos Humanos del Ministerio, **Rodrigo Gutiérrez Fernández**, a **Javier Martínez**, presidente del sector de Sanidad de la **Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF)**, sindicato más representativo en las administraciones públicas. El ministerio pretende "devolver a la Mesa del Ámbito el protagonismo que nunca debió perder en la negociación de las condiciones laborales, frente al **Foro de las Profesiones Sanitarias**", asegura el sindicato.

Lista de propuestas

"El responsable del Ministerio se ha manifestado dispuesto a abordar las diferentes propuestas trasladadas por CSIF", como la homologación en la selección y provisión de puestos de trabajo, conforme al RD 184/2015 y situar a las OPE anuales como principal mecanismo para luchar contra la alta precariedad laboral existente actualmente en el Sistema Nacional de Salud.

También propone la homologación retributiva que **evite competencias entre las distintas CCAA** en caso de dificultades para la contratación de diferentes

categorías y atender a la carrera profesional dente la **homogeneización de la acreditación** de competencias y su evaluación. Así, también contempla la implementación del Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional en el SNS.

Entre las propuestas que ha trasladado el sindicato en una nota de prensa, también se contemplan los **concursos de traslados anuales de todas las plazas vacantes**, así como el estudio de un concurso de traslados abierto y permanente.

Procesos selectivos

La quinta propuesta pasa por la coordinación, agilidad y rapidez en los procesos selectivos. También se abordará el tema de la **jubilación anticipada, parcial y voluntaria**, así como las medidas para rejuvenecimiento del personal estatutario.

Otro de los temas que se tratará el próximo mes de septiembre, según la información facilitada por CSIF es la creación de un Registro de Profesionales "que permitan políticas de Recursos Humanos en el SNS, con planificación anticipada en caso de posibles déficit en diversas categorías/especialidades y **zonas de difícil cobertura**".

Para "**permitir una verdadera movilidad de los profesionales dentro del territorio nacional**", se hablará sobre la homologación de categorías profesionales, así como de las titulaciones de acceso y equivalencias entre ellas.

Rodrigo Gutiérrez también se ha comprometido, según asegura CSIF, a tratar la problemática de los psicólogos del SNS sin titulación de especialista, redefinir el papel del Consejo Interterritorial y acometer un estudio de modificación del Estatuto Marco, sobre temporalidad, "dando un paso más, incluyendo materias de ordenación de recursos humanos, derechos individuales, selección y provisión, etc".

Prescripción enfermera

Se plantea además acometer un estudio de modificación del **Estatuto Básico del Empleado Público** tanto de la disposición adicional 6a y la disposición transitoria 4a, así como regular un Catalogo homogéneo de equivalencia, correspondiente al Personal Sanitario Técnico Superior Especialista y modificar el RD 1146/2006, por el que se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en Ciencias de la Salud, "para introducir la posible vinculación de los recién egresados, **en condiciones más favorables**, en puesto de difícil cobertura".

En el Ámbito también se abordará el RD sobre prescripción enfermera, así como las especialidades de la profesión. Además, se ha propuesto la regulación del Observatorio del SNS, **la implementación de la Directiva de bioseguridad en el SNS** para fomentar la salud laboral y potencial la prevención en el uso de fármacos citotóxicos y peligrosos; y estudiar la problemática acreditación cursos formación continuada en Ingesa.